

Alóag, 11 de julio de 2020

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA LTDA

En el Cantón Mejía, a los once días del mes de julio del dos mil veinte (2020) a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en Alóag, se constituye la Junta General de Accionistas.

Según convocatoria enviada a cada uno de los socios vía correo electrónico

De conformidad con el artículo 236 de la ley de compañías, se convoca a todos los ACCIONISTAS de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA LTDA** a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, la misma que se llevara a cabo el día 11 de julio del 2020 a las 17:00 PM, en las oficinas de la Compañía ubicada en Alóag, con el siguiente orden del día:

- Constatación del Quorum
- Análisis y resolución del balance 2019 a cargo de la señora Anita Rosero
- Informe de Gerencia
- Resolución del destino de las utilidades
- Aprobación del Acta
- Clausura

Atentamente,

LA GERENCIA

DESARROLLO DE LA JUNTA

1.- Toma la palabra el señor Presidente para tomar lista a los socios, después de constatar el 80% de asistencia de socios se procede a instalar la reunión de aprobación de Balances.

2.- Palabras del señor Gerente, indica a los socios que durante el año 2019 no se han presentado mayores novedades que se ha cumplido con todos los pagos ante las instituciones del estado, pide a los socios que se igualen en la cuotas ya que ese es el sustento para que la compañía siga cumpliendo puntualmente las obligaciones que se generan mes a mes, así como también los gastos fijos de la Compañía, también expone que los socios pasivos que están dentro de la Compañía se genere una comisión para que haga el trámite de contacto con los socios para que cedan las acciones o vendan esas acciones ya que las cuentas por cobrar a ellos son muy altas, también generar otra comisión para ir a la Superintendencia de Compañías para averiguar los requisitos para dar de baja a los socios pasivos en el caso de que no se les pueda ubicar o que no quieran ceder las acciones, propone también que se aplique para el siguiente año dar de baja aplicando la provisión de cuentas incobrables para los socios que tienen más de 5 años de mora.

Sin más que poder comentar se procede a dar la palabra al contador para que resuma la entrega del balance año 2019.

3.- Toma la palabra la señora contadora de la compañía donde indica lo siguiente:

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la Compañía y el monto de ingreso pueda ser cuantificado confiablemente, independiente del momento en que se genere el pago.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, con las correspondientes retenciones de ley en cada documento.

Hasta el 31 de diciembre de 2019 la compañía cuenta con efectivo a disposición de las autoridades para el pago de obligaciones con el Estado y los gastos fijos que tiene la compañía, explica la posibilidad de dar de baja esa cuentas por cobrar que son la más altas que tiene la compañía por los socios pasivos.

4.- Toma la palabra el señor Presidente indica que con la información expuesta se proceda a la aprobación de Balances para el año 2019, las personas que están de acuerdo que alcen la mano, contando así con el 80% de la aprobación que es la mayoría con esto dan paso a la emisión de reportes y subir a la Superintendencia de Compañías.

5.- Por último el gerente toma la palabra para la clausura de la reunión.

ATENTAMENTE

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA